



GOBIERNO DE EL SALTO

Transformación y Progreso

EL SALTO, JALISCO A 06 DE MARZO DE 2025

OFICIO: DPE/101/2025

ASUNTO: CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

LCP. ALFREDO ALCALÁ CORREA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar respuesta al oficio DT/253/2025, recibido el día 04 de marzo del presente año, cual refiere lo siguiente:



216000

Artículo 8 fracción III :

<p>a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.</p>	<p>Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo no han sufrido modificaciones, por lo que se encuentran actualizados en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421515a419b173f9a31f9</p>
---	---

<p>f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.</p>	<p>No se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>
--	---

Artículo 8 fracción IV:

<p>a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2027, se encuentra en proceso de creación, aprobación y publicación.</p>
--	---

<p>b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2027, se encuentra en proceso de creación, aprobación y publicación.</p>
---	---

<p>h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.</p>	<p>Los indicadores se encuentran en proceso de actualización ya que dependen del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza y este se encuentra en proceso de aprobarse y publicarse.</p>
--	--

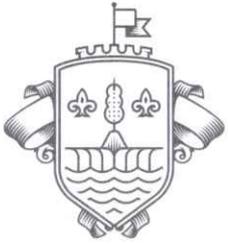
Artículo 8 fracción VI

<p>l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico elsaltotransparencia@gmail.com los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.</p>
---	---

<p>n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico elsaltotransparencia@gmail.com los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.</p>
---	---

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Artículo 8 fracción XI - Los estudios financiados con recursos públicos.	No se han realizado estudios financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.
Artículo 15 fracción - XXIII Los indicadores de evaluación del desempeño.	Con relación a El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza está próximo a aprobarse y publicarse, ya que se encuentra en la etapa de evaluación, actualización y sustitución, conforme al artículo 40 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, este plan contiene indicadores, programas operativos anuales e indicadores de evaluación de desempeño de la administración 2025-2027.

Por lo anterior, solicito se me tenga en cumplimiento de las diferentes obligaciones de transparencia acorde a las atribuciones y facultades de esta Dirección y garantizar a los ciudadanos el derecho humano de acceso a la información.

Sin otro particular que señalar, me despido, esperando sirva a usted la información proporcionada.

ATENTAMENTE

**"2025, AÑO DE TRANSFORMACIÓN Y PROGRESO, PARA EL MUNICIPIO
DE EL SALTO, JALISCO"**


LIC. CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ GRACIANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240